

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Instructivo para inscribir y modificar datos de un responsable de bases privadas en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales

Ingresá a Trámites a distancia (TAD) Deberás hacer el ingreso con clave fiscal nivel 2 o superior de la AFIP.



Buscar trámite, organismo, categoría, temas...









Ingresá a Inscripción del Responsable al Registro Nacional de Bases de Datos Podés encontrar el trámite completando el nombre del mismo en el buscador o ubicando a la Agencia de Acceso a la Información Pública en el menú izquierdo de organismos.

Inscripción del Responsable al Registro Nacional de Bases de Datos #Agencia de acceso a la información pública Registración de bases de datos en cumplimiento de la Ley 25.326 y su decreto reglamentario 1558/2001.







Completá los datos del trámite

privado.



VOLVER

Hacé click en el botón "completar" de datos del trámite e indicá que el responsable de la base de datos es

CONFIRMAR TRÁMITE





Completá los datos del trámite

Indicá todos los datos requeridos sobre el apoderado o representante legal de la empresa (si corresponde).

Datos del Trámite 🗱

Identificación del Responsable de la Base de Datos

¿El responsable de las bases es público o privado?

Privado

-

Datos del Apoderado o Representante Legal

Primer Nombre	
Segundo Nombre	
Tercer Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	
Tercer Apellido	
CUIT/CUIL	
Correo Electrónico	
Teléfono	
Calle	
A Hearn	
Altura	
Piso	
1.00	
Departamento	
Código postal	
	Provincia:
Ubicación	Departamento:
	Localidad:

COMPLETAR







Confirmá el trámite

Tildá el campo "leído" para confirmar la declaración jurada y clickeá en guardar. En documentación respaldatoria deberás adjuntar copia digital del estatuto y/o contrato social. Por último, confirmá el trámite.



Adjuntá documentación: Los documentos marcados con * son obligatorios.	
Datos del Trámite ≭	COMPLETAR
Documentación respaldatoria	(% ADJUNTAR)





Modificaciones

Ingresá a Modificación de datos: Responsable Registro Nacional de Bases de Datos Podés encontrar el trámite completando el nombre del mismo en el buscador o ubicando a la Agencia de Acceso a la Información Pública en el menú izquierdo de organismos.

Modificación de datos: Responsable Registro Nacional de Base de Datos

#Agencia de acceso a la información pública Registración de bases de datos en cumplimiento de la Ley 25.326 y su decreto reglamentario 1558/2001.







Modificaciones

Modificar datos del Registro

Ingresá en "completar" para modificar información de los distintos campos del formulario. Una vez finalizado, guardá y hacé click en "confirmar trámite".

Modificación de datos: Responsable Registro Nacional de Base de Datos







Dudas y/o consultas

Cualquier duda, consulta o inconveniente con el trámite enviá un mail lo más detallado posible a: registrobasesdedatos@aaip.gob.ar

O ingresá a la Mesa de ayuda de Trámites a distancia para ver el manual de usuario, los tutoriales y las preguntas frecuentes de esta plataforma:

https://tramitesadistancia.gob.ar/ayuda.html



